

Fecha: 10-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Sociedad AIRPOP SpA

Pág. : 86  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.345

Sábado 10 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2753344

#### EXTRACTO

JORGE LOBOS DÍAZ, Abogado, Notario Público Suplente de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Notario Público Titular de la 4º Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita N° 20, comuna de Las Condes, Certifico: Que por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2025, Repertorio N°14.207/2025, otorgada ante mí; INVERSIONES PUENTE ALMENDROS S.A. Rol Único Tributario número setenta y seis millones trescientos setenta y seis ciento setenta y tres guion ocho, representada legalmente por don ANDRES MARKO PAVIC JIMÉNEZ, chileno, casado y separado de bienes, publicista, cédula nacional de identidad número nueve millones novecientos siete mil setecientos veintidós guion cero, ambos con domicilio en Clemente Fabres ochocientos veinticuatro C, comuna de Providencia, Región Metropolitana constituyó Sociedad por Acciones. Razón Social: "Sociedad AIRPOP SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía de "AIRPOP SpA" que igualmente la comprometerá ante terceros inclusive instituciones bancarias, fiscales, semifiscales y de cualquier otra índole. Objeto: la comercialización y distribución de frutos secos y cereales, mayorista y minorista, arriendo de maquinarias dispensadoras relacionados con productos frutos secos y cereales, importación y exportación, transformación, envases de toda clase de bienes muebles y cualesquiera otros productos relacionados con los anteriores, actividad que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. Representación, administración y uso razón Social será ejercida por Andrés Marko Pavic Jimenez, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada. Capital: Cinco millones de pesos, dividido en quinientas acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, suscritas y pagadas por Inversiones Puerto Almendros S.A. enterando su representante legal don Andrés Marko Pavic Jimenez \$3.000.000 en dinero efectivo en la caja social y el saldo de \$2.000.000 lo enterará en dinero efectivo dentro del plazo de tres años contados desde la fecha del presente instrumento. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales que se establezcan en país o extranjero. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de diciembre del año 2025.- AVB



CVE 2753344

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl